

INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente Informe de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, correspondiente al **I Trimestre**; conforme se detalla a continuación:

Actividad N° 01.- Sesión Ordinaria

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 1 | Sesión Ordinaria | Acta | 6 | 1 | | 1 | 2 | 100% | CODISEC |

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha convocado y realizado DOS (02) Sesiones Ordinarias en forma virtual por conexión zoom, durante el **I Trimestre** del presente año:

PRIMERA SESIÓN DEL CODISEC

- Fecha y lugar : Se realizó el 13ENE21, se transmitió desde el Salón Oval del Palacio Municipal vía ZOOM.
- Agenda :
 - Exposición sobre la “Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021”; a cargo del Mayor PNP® José Antonio ESPINOZA PULISCI, encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC – ATE.
 - Exposición sobre “El posible rebrote del COVID 19 y sus consecuencias en el Distrito de Ate, durante el presente año”; a cargo del Dr. Hugo Iván LEVANO PARIAN, representante de la DIRIS – Lima Este.
 - Informe sobre el problema de las invasiones en el Distrito; a cargo del Comandante. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ, Comisario de Huaycan.
 - Informe del Comandante PNP Fernando ARAUCO SOCUALAYA, Comisario de Vitarte.
- Acuerdos : Invitar al Sr. Luis Alberto BERNABE BERROSPI, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, para que en la próxima sesión del CODISEC exponga sobre su “Plan de Trabajo para combatir y erradicar la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar”,



SEGUNDA SESION DEL CODISEC

- Fecha y Lugar : Se realizó el 18MAR21, se transmitió desde el Salón Oval Municipal vía ZOOM.
- Agenda :
 - Exposición sobre Plan de Trabajo para combatir y erradicar la “Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar a cargo Sr. Luis Alberto BERNABE BERROSPI, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social.
 - Formulación de Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana conforme a la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC; a cargo del Dr. Pedro MOLINA VASQUEZ, Evaluador de Planes CORESEC–LM
- Acuerdos :
 - Se acordó encargar al Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Ate señor Luis Alberto BERNABE BERROSPI, para que conforme una mesa de concertación o el grupo que ve los temas para combatir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar y puedan ser tratados una vez por mes y poder articular esos procesos de trabajo.
 - Se acordó que el Gerente de Seguridad Ciudadana General PNP (r) Eusebio José Félix Murga, convocar e implementar una mesa de trabajo con asistencia del Presidente del CODISEC, Sub Gerente de Serenazgo, las Juntas Vecinales de Ate y las demás instituciones y/o unidades orgánicas para tratar el tema de LAS ALARMAS VECINALES.

Esta actividad tiene como objetivo principal informar periódicamente los avances de la ejecución de las actividades que se encuentran programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; asimismo, esta instancia multisectorial sirve para que sus miembros intercambien opiniones, den a conocer los puntos de vista, aporten comentarios, críticas, observaciones, etc., a fin de fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

Actividad N° 02.- Consulta Pública:

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 2 | Consulta Pública | Acta | 4 | | | 1 | 1 | 100% | CODISEC |

El propósito de estas reuniones de diálogo comunitario es informar a la población sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; así como la gestión administrativa y presupuestal correspondiente; de igual forma se proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencias, y se formulen propuestas y alternativas de solución.

Se ha considerado esta actividad, en mérito a lo estipulado en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC que señala: “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, con sus respectivas Secretarías Técnicas, realizarán por lo menos **una consulta ciudadana** cada trimestre, cuando la situación lo amerite, con la participación de todos sus miembros. Asimismo, de acuerdo al Art. 78° de dicho Reglamento, establece que los Comisarios cada trimestre deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión.

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha organizado una Consulta Ciudadana durante el I Trimestre 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

III CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 2020

- Fecha : 25 de Marzo del 2021, de 10:00 a 13:30 Hrs.
- Lugar : Transmitido desde el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; por vía ZOOM
- Integrantes del CODISEC : Participaron 16 personas
- Público asistente : 98 personas (Dirigentes Vecinales, Integrantes de las Juntas Vecinales y Vecinos)
- Agenda
 - Informe sobre el Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; correspondiente al I Trimestre del 2021; A CARGO DEL Gral. PNP® Eusebio José FELIX MURGA; Gerente de Seguridad Ciudadana.
 - Informe de Rendición de cuentas, sobre su gestión en el cargo de Comisario; durante el I Trimestre del 2021; a cargo de los cinco (05) Comisarios que tienen jurisdicción en el distrito de Ate (Huaycán, Vitarte, Santa Clara, Salamanca y Yerbateros).
 - Preguntas, propuestas, opiniones y sugerencias de parte de los vecinos presentes.

Actividad N° 03.- Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---------------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 3 | Evaluación de Integrantes | Informe | 4 | | | 1 | 1 | 100% | CODISEC |

Esta actividad se realiza en cumplimiento al Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); que establece que las Secretarías Técnicas de los CODISEC, deben formular un Informe Trimestral acerca del desempeño de los representantes del Comité Distrital; con relación a lo siguiente:

- a. Su asistencia a las sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Los informes de evaluación deben ser remitidos a las instancias superiores, como es el caso de Ate remite al CORESEC de Lima Metropolitana.

En tal sentido, esta Secretaría Técnica ha realizado la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC – ATE, correspondiente al I Trimestre 2021.

Dicha Evaluación de Desempeño fue remitida mediante Oficio N° 48-2021-ST/CODISEC/MDA de fecha 09MAR21, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Actividad N° 04.- Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|----------------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 4 | Publicación Plan de Acción | Plan de acción | 1 | | | 1 | 1 | 100% | CODISEC - GTI |

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate formuló el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 como un instrumento de gestión orientado al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Este PADSC se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y a las acciones del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, fue aprobado en Sesión de Concejo Municipal mediante Ordenanza N° 545–MDA de fecha 21DIC20. Cabe señalar, que dicho documento se encuentra publicado en el Portal Web de la Municipalidad, link CODISEC.

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: los planes distritales de seguridad ciudadana.

Nota: La Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, ha cumplido con la publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, durante el I Trimestre del 2021.

Cabe señalar, que lo publicado en la sección Seguridad Ciudadana/CODISEC (<http://www.muniate.gob.pe/servicios-municipalidades/seguridad-ciudadana/codisec-principal>); la misma que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muniate.gob.pe).

Actividad N° 05.- Publicación del Directorio del CODISEC

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|------------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 5 | Publicación Directorio | Directorio | 1 | | | 1 | 1 | 100% | CODISEC - GTI |

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: el directorio de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA ha cumplido con la publicación del Directorio actualizado de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, consignando la relación de sus integrantes con sus respectivos números de teléfono móvil y fijo, sus correos electrónicos y la dirección de la sede institucional a la que representan.

Nota: La ejecución de esta actividad ya se cumplió en el I Trimestre del 2021; asimismo, cada trimestre posterior se actualizará el Directorio cuando se produce algún cambio de colocación o por el ingreso de un nuevo integrante.

Cabe señalar, que lo publicado se encuentra en el link CODISEC (http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec_Actas.ph.p que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muniate.gob.pe).

Esta actividad tiene como objetivo ofrecer información de interés público relacionado con el CODISEC – ATE, como célula básica del SINASEC; en el marco de la LEY N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividad N°06.- Publicación de Acuerdos de las Sesiones del CODISEC

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|-------------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 6 | Publicación de acuerdos | Acuerdos | 6 | 1 | | 1 | 2 | 100% | CODISEC - GTI |

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el SINASEC) deben presentar los acuerdos de las sesiones ordinarias de los Comités de Seguridad Ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, han cumplido con la publicación de las Actas de las sesiones del CODISEC, correspondiente al I Trimestre 2021.

Cabe señalar, que lo publicado se encuentra en el link CODISEC (http://www.proyectosti.muni.ate.gob.pe/areas/SGSC/codisec_Actas.ph.p que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muni.ate.gob.pe).

Actividad N°07.- Publicación de Evaluación de Desempeño

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|---------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 7 | Publicación de evaluación de integrantes | Evaluación de integrantes | 4 | | | 1 | 1 | 100% | CODISEC - GTI |

Esta actividad también se da en cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman dicho Sistema deben presentar los informes periódicos de evaluación.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, han cumplido con la publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC, correspondiente al I Trimestre del 2021.

Cabe señalar, que lo publicado se encuentra en el link CODISEC (http://www.proyectosti.muni.ate.gob.pe/areas/SGSC/codisec_Actas.ph.p que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muni.ate.gob.pe).

Actividad N°08.- Informes de Implementación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 8 | Informes de implementación de actividades del PADSC | Informes | 4 | | | 1 | 1 | 100% | CODISEC |

De conformidad al Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su Art. 28° inc. "g" como una la función de los CODISEC es "Informar trimestralmente a la ST-CORESEC, sobre los avances en la implementación de los planes locales de seguridad ciudadana".

Esta Secretaría Técnica del CODISEC ATE, remitirá el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, correspondiente al Primer Trimestre, con el Oficio N° 51-2021-ST/CODISEC de fecha 16ABR21, a la instancia superior en este caso a la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, para su evaluación correspondiente.

Actividad N°09.- Mapa de Riesgo

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|----------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 9 | Mapa de Riesgo | Mapa | 2 | | | 1 | 1 | 100% | OBDISEC |

Esta actividad ha sido ejecutada en forma articulada e integrada por cada uno de los 5 Comisarios que tiene jurisdicción en el distrito, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate; teniendo en cuenta la existencia de áreas públicas abandonadas, lugares con inadecuada señalización en seguridad vial, paraderos informales, lugares de comercio ambulatorio, locales comerciales sin licencia, lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido, lugares con nula o escasa iluminación artificial, lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos, lugares de riñas frecuentes, y otras situaciones que generan inseguridad ciudadana.

Esta actividad tiene como objetivo conocer los lugares que generan inseguridad a la población en general del distrito, siendo de gran utilidad para los Comisarios en la planificación de los patrullajes; de igual manera para Serenazgo, cuando realizan sus servicios de patrullajes y los operativos conjuntos con la PNP, con el fin de reducir los niveles de inseguridad.

Se ha elaborado el Mapa del Riesgo; articulado y actualizado al 20MAR21; de acuerdo a las siguientes Comisarías:

| N° | COMISARIA | EJECUCIÓN | | |
|----|--------------------------|-----------|---------|-------|
| | | ENERO | FEBRERO | MARZO |
| 1 | Comisaría de Vitarte | | | 1 |
| 2 | Comisaría de Salamanca | | | 1 |
| 3 | Comisaría de Yerbateros | | | 1 |
| 4 | Comisaría de Santa Clara | | | 1 |
| 5 | Comisaría de Huaycán | | | 1 |

Actividad N°10.- Mapa del Delito

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|----------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 10 | Mapa de Delito | Mapa | 2 | | | 1 | 1 | 100% | OBDISEC |

Esta actividad ha sido ejecutada en forma articulada e integrada por cada uno de los 5 Comisarios de Ate, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate; teniendo en cuenta los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, los lugares de micro comercialización de drogas, lugares donde se ejerce la prostitución clandestina, lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito, lugares donde se presentan acciones de pandillaje pernicioso, locales donde se atenta contra la moral pública y otros hechos ilícitos.

Esta actividad tiene como objetivo conocer los lugares de mayor incidencia delictiva del distrito, a fin que los 05 Comisarios y el Jefe de Serenazgo del distrito de Ate puedan organizar mejor los diferentes servicios de patrullaje motorizado y a pie.

Se ha elaborado el Mapa del Delito; articulado y actualizado al 20MAR21; de acuerdo a las siguientes Comisarías:

| N° | COMISARIA | EJECUCIÓN | | |
|----|--------------------------|-----------|---------|-------|
| | | ENERO | FEBRERO | MARZO |
| 1 | Comisaría de Vitarte | | | 1 |
| 2 | Comisaría de Salamanca | | | 1 |
| 3 | Comisaría de Yerbateros | | | 1 |
| 4 | Comisaría de Santa Clara | | | 1 |
| 5 | Comisaría de Huaycán | | | 1 |

Actividad N°11.- Patrullaje Integrado

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|------------------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 11 | Plan de Patrullaje Integrado | Plan | 1 | | | 1 | 1 | 100% | PNP - SERENAZGO |
| | | Ejecución | 2400 | 200 | 200 | 200 | 600 | 100% | |

El Patrullaje Integrado se realiza con el fin de dar cumplimiento al Art. 27° de la Ley 27933 del SINASEC, donde menciona que es función del Comisario Distrital, “Organizar y dirigir el servicio de patrullaje policial integrado a nivel distrital, la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del Comisario, en coordinación con el Municipio y previo planeamiento conjunto”.

Siguiendo los criterios presentados, el Comisario conjuntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana, diseñaron la estrategia del Patrullaje Local Integrado, según la propia necesidad y de acuerdo a los recursos disponibles.

Durante el Primer Trimestre del 2021, se elaboró el respectivo Plan de Patrullaje Integrado; asimismo se ejecutaron 671 jornadas de Ocho horas de Patrullaje Integrado; de acuerdo al siguiente detalle:

| PATRULLAJE INTEGRADO - I TRIMESTRE - 2021 | | | | |
|---|-------|---------|--------------|------------|
| COMISARIAS/BASES DE SERENAZGO | ENERO | FEBRERO | MARZO | SUB TOTAL |
| HUAYCAN | 38 | 51 | 77 | 166 |
| SANTA CLARA | 45 | 52 | 55 | 152 |
| VITARTE | 47 | 67 | 58 | 172 |
| MAYORAZGO | 37 | 8 | 49 | 94 |
| SALAMANCA | 18 | 12 | 2 | 32 |
| YERBATEROS | 16 | 12 | 27 | 55 |
| | | | TOTAL | 671 |

Actividad N° 12.- Patrullaje Municipal

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|------------------------------|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 12 | Plan de Patrullaje Municipal | Plan | 1 | | | 1 | 1 | 100% | SERENAZGO |
| | | Ejecución | 3600 | 300 | 300 | 300 | 900 | 100% | |

El Patrullaje Municipal es una responsabilidad de la Municipalidad para brindar servicios de seguridad a la población y para colaborar con la protección de personas, bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.

Para ejecutar las operaciones de patrullaje municipal y dar una mejor cobertura a la población de Ate con este servicio, se ha dividido el distrito por Bases o Destacamentos, uno por cada zona del distrito. El patrullaje municipal se ejecuta principalmente teniendo en cuenta la Sectorización efectuada en el Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo.

La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de sus bases ha desarrollado 900 jornadas de patrullaje municipal (de 8 horas c/u) durante en el Primer Trimestre 2021. A continuación, se presenta un cuadro resumen:

| PATRULLAJE MUNICIPAL - I TRIMESTRE - 2021 | | | | |
|---|-------|---------|--------------|------------|
| BASES DE SERENAZGO | ENERO | FEBRERO | MARZO | SUB TOTAL |
| HUAYCAN | 70 | 75 | 60 | 205 |
| SANTA CLARA | 84 | 53 | 45 | 182 |
| VITARTE | 51 | 75 | 80 | 206 |
| MAYORAZGO | 50 | 65 | 75 | 190 |
| SALAMANCA | 25 | 16 | 35 | 76 |
| YERBATEROS | 20 | 16 | 29 | 65 |
| | | | TOTAL | 924 |

Actividad N° 13.- Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|------------------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 13 | Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital. | ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR | 40% | | | 10% | 10 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el I trimestre del presente año ha fiscalizado a 10 establecimientos de venta de licor en las diferentes el distrito, logrando cumplir con la cantidad programada.

Los operativos que se realizaron se muestran a continuación:

1. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro de Minimarket, Av. La Esperanza Mz. Q Lte. 11
FECHA Y HORA : 05 de febrero del 2021, de 17:00 hs. a :21:00 hs.
2. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro LICORERIA UCHPA, Mz. R LTE.10 Asoc. Las Americas.
FECHA Y HORA : 13 de Febrero del 2021, de 17:00 hs. a 21:00 hs.
3. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento en Calle Orion Mz. "C" Lte. 17 Asoc. Prop. Del Parque Industrial Asesor.
FECHA Y HORA : 17 de Febrero del 2021, de 17:00 hs. a 22:00 hs.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, I TRIMESTRE

4. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro Minimarket Asoc. Residencias Las Americas Mz. K1 lte. 11
FECHA Y HORA : 19 de febrero del 2021, de 17:00 hs. a 21:00 hs.

5. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento “RESTAURANTE” II etapa de Parichi - MZ. A 1 LTE. 18.
FECHA Y HORA : 20 de febrero del 2021, de 17:00 hs. a 21:00 hs.

6. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro LICORERIA, ubicado en la Av. Metropolitana Mz. G1 Lte. 31
FECHA Y HORA : 27 de febrero del 2021, de 17:00 hs. a 22:00 hs.

7. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro Minimarket, Av. Metropolitana Mz. E1 Lte. 50.
FECHA Y HORA : 12 de del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.

8. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento “2 ASOC. DE VIV. JESUS DE NAZARETH AA.HH. AMAUTA.
FECHA Y HORA : 17 de marzo del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.

9. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento Mz. B lte.05 Asoc. De Viv. Amigos de la paz AA.HH. AMAUTA.
FECHA Y HORA : 17 de marzo del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.

10. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento en CALLE PIZAC MZ. E-1 LTE. 11 COOP. DE VIV. 27 DE ABRIL - ATE.
FECHA Y HORA : 17 de marzo del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.

Actividad N° 14.- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 14 | Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos. | OPERATIVOS | 24 | | | 6 | 6 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante Este Primer Trimestre del presente año ha fiscalizado a 06 operativos de fiscalización contra el consumo de licor en la vía pública, los mismos que se indican a continuación:

- ACTIVIDAD : Operativo de Fiscalización en la Plaza de Armas, Zona A - AA.HH. HUAYCAN.
FECHA Y HORA : 09 de enero del 2021, de 13:00 hs. a 18:00 hs.
- ACTIVIDAD : Operativo de Fiscalización al la Av. 15 de julio Zona A - AA.HH. HUAYCAN
FECHA Y HORA : 14 de enero del 2021, de 16:00 hs. a 20:00 hs.
- ACTIVIDAD : Operativo de Fiscalización al Establecimiento “RESTAURANTE” en la zona de la II etapa de Parichi - MZ A 1 LT 18
FECHA Y HORA : 20 de Marzo del 2021, de 16:00 hs. a 20:00 hs.
- ACTIVIDAD : Operativo de Fiscalización en Calle Rio Cenepa - Urb. Las Brisas. - CERES MEDIO
FECHA Y HORA : 27 de Marzo del 2021, de 14:00 hs. a 20:00 hs.
- ACTIVIDAD : Operativo de Fiscalización en la Av. Prolongación Javier Prado con la Av. Metropolitana.
FECHA Y HORA : 28 de Marzo del 2021, de 16:00 hs. a 21:00 hs.
- ACTIVIDAD : Operativo de Fiscalización en la Av. Prolongacion Javier Prado con la Av. Metropolitana.
FECHA Y HORA : 30 de Marzo del 2021, de 14:00 hs. a 20:00 hs.

Actividad N° 15.- Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|---------------------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 15 | Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital. | OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL | 24 | | | 6 | 115 | 100% | S.G DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones por intermedio del Área de Transporte realiza esta actividad de manera frecuente, en aplicación a lo establecido en la Ordenanza N° 481-MDA, que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y Aprueba el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, y a partir del inicio de la pandemia bajo el marco normativo de la Ord. 532-MDA Ordenanza que establece un Reglamento Provisional de Emergencia para los Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados

En ese sentido, se realizó los operativos de fiscalización orientados al control de paraderos informales de transporte público, en donde se sancionaron un total de 115 vehículos mayores y menores en el periodo de enero a marzo del 2021, según se detalla en los siguientes cuadros:

| Ene-21 | | | | Feb-21 | | | |
|--|-----------|---|------------------------|--|-----------|---|------------------------|
| N° | FECHA | LUGAR | VEHICULOS INTERVENIDOS | N° | FECHA | LUGAR | VEHICULOS INTERVENIDOS |
| 1 | 8-Ene-21 | AV. CENTRAL CON PARQUE CULEBRAS | 2 | 1 | 3-Feb-21 | AV. ESPERANZA | 2 |
| 2 | 14-Ene-21 | AV. ESTRELLA CON 28 DE JULIO | 3 | 2 | 9-Feb-21 | AV. JOSE CARLOS MAREATEGUI CON MERCADO SAN GREGORIO | 1 |
| 3 | 19-Ene-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 4 | 3 | 13-Feb-21 | AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL | 2 |
| 4 | 22-Ene-21 | AV. ESTRELLA CON CARRETERA CENTRAL | 3 | 4 | 17-Feb-21 | AV. UNION CON AV. URUBAMBA | 7 |
| 5 | 23-Ene-21 | PROLONGACION JAVIERPRADO CON REJA1 | 3 | 5 | 19-Feb-21 | AV. SANTA MARIA CON AV. JOSE MARIA MORELOS | 2 |
| 6 | 26-Ene-21 | AV. CENTRAL CON PARQUE CULEBRAS | 5 | 6 | 20-Feb-21 | CALLE MINKA CON AV. EL SOL | 2 |
| 7 | 27-Ene-21 | CALLE TORREON CON CONDOMINIO REMANZO | 3 | 7 | 24-Feb-21 | AV. LAS DALIAS CON AV. 1 | 4 |
| 8 | 29-Ene-21 | AV. SAN MARTIN CON CALLE 30 DE AGOSTO | 4 | TOTAL DE VEHICULOS INTERVENIDOS | | | 20 |
| 9 | 13-Ene-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 16 | | | | |
| 10 | 14-Ene-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 5 | | | | |
| TOTAL DE VEHICULOS INTERVENIDOS | | | 48 | | | | |

| Mar-21 | | | |
|--|-----------|---|------------------------|
| N° | FECHA | LUGAR | VEHICULOS INTERVENIDOS |
| 1 | 4-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 2 |
| 2 | 9-Mar-21 | AV. J. C. MARIATEGUI CON AV. 15 DE JULIO | 1 |
| 3 | 11-Mar-21 | AV. A. A. CACERES CON MERCADO ARENERA | 2 |
| 4 | 16-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 5 |
| 5 | 18-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 7 |
| 6 | 22-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 2 |
| 7 | 23-Mar-21 | AV. A. A. CACERES CON MERCADO ARENERA | 4 |
| 8 | 24-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 4 |
| 9 | 27-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 2 |
| 10 | 1-Mar-21 | AV. MARGINAL | 3 |
| 11 | 9-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 2 |
| 12 | 10-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 7 |
| 13 | 24-Mar-21 | PROLONGACION JAVIER PRADO CON AV. METROPOLITANA | 6 |
| TOTAL DE VEHICULOS INTERVENIDOS | | | 47 |



Actividad N° 16.- Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-----------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 16 | Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital. | OPERATIVOS DE FISCALIZACION | 8 | | | 2 | 3 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones por intermedio de sus inspectores Municipales de Transporte y personal de la SUTRAN han ejecutado esta actividad en forma conjunta e integrada, fiscalizando vehículos que viene realizando transporte informal de pasajero en la Carretera Central km. 17 y 18 entrada a Huaycán, conforme se detalla a continuación:

| N° | FECHA | LUGAR | VEHÍCULOS INTERVENIDOS | INFRACCIÓN F1 INFORMAL | RETENCIÓN DE LICENCIA | RETIRO DE PLACAS |
|----|-----------|---------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------|
| 1 | 25-Feb-21 | CARRETERA CENTRAL KM 18 HUAYCAN | 24 | 4 | 2 | 4 |
| 2 | 11-Mar-21 | CARRETERA CENTRAL KM 18 HUAYCAN | 4 | 1 | 1 | 1 |
| 3 | 23-Mar-21 | CARRETERA CENTRAL KM 17 HUAYCAN | 28 | 6 | 4 | 6 |

Actividad N° 17.- Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--------------------------------------|-----------|----------------------|-----|-------|--------------------------|----------------|--|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 17 | Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital. | CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS | 50% | | | 12.5% | 354 | 100% | S.G DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD |

La Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, durante el primer trimestre 2021 han desarrollado esta actividad realizando una capacitación a los choferes de mototaxis de las diferentes zonas del distrito, con el tema “Educación y Seguridad Vial”; a fin de que los conductores brinden un mejor servicio a la población.

El día 24 de marzo 2021 a partir de las 08:30 hs. en el estadio Municipal Ollantaytambo se llevó a cabo dicha capacitación en forma presencial cumpliendo todos los protocolos de Bio seguridad del COVID 19, a un grupo de 49 personas y ese mismo día a partir de las 19:30 hs. vía zoom se capacitó a un total de 305 personas, beneficiando a 354 personas conforme al siguiente detalle:

| FECHA | CAPACITACIÓN PRESENCIAL | CAPACITACIÓN VIRTUAL VÍA ZOOM |
|-----------|-------------------------|-------------------------------|
| 24-Mar-21 | 49 | 305 |

Actividad N° 18.- Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|---|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|---|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 18 | Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana | TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA | 1 | | | | 7 | 100% | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIA - DIRIS - SUB PREFECTURA |

La ejecución de esta actividad no estaba programada para el I Trimestre, estaba programada para realizarla en el mes de Julio; sin embargo, por la misma necesidad de apoyar a la población debido a la emergencia sanitaria, en lo que va del año ya se han realizado 07 Operativos TAYTA en diferentes zonas del distrito, contando con la participación por cada operativo de 10 brigadas de móviles de salud de la DIRIS Lima Este, con el apoyo de personal del Ejército Peruano y personal de la Municipalidad de Ate, entre ellos a personal de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar.

Nota: El cumplimiento de esta actividad no corresponde al Primer Trimestre 2021

Actividad N° 19.- Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|------------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 19 | Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes | BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA | 320 | | | 80 | 205 | 100% | DEMUNA |

Las DEMUNAS de Vitarte, Salamanca, Santa Clara y Huaycán, han desarrollado esta actividad durante el I Trimestre del presente año llegando a beneficiar a 205 personas conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| N° | DEMUNA | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|----|----------------|-------|---------|------------|
| 1 | D. HUAYCAN | 0 | 50 | 43 |
| 2 | D. SANTA CLARA | 33 | 11 | 23 |
| 3 | D. VITARTE | 0 | 4 | 20 |
| 4 | D. SALAMANCA | 7 | 0 | 14 |
| | | | TOTAL | 205 |

Actividad N° 20 “Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|---|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 20 | Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia | ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR | 32 | | | 8 | 8 | 100% | CEM - GERENCIA DE DESARROLL O SOCIAL - MINISTERIO PÚBLICO |

La violencia contra las mujeres es un problema de carácter multidisciplinario, ya que afecta a varios ámbitos de las diferentes instituciones que conforman el CODISEC – ATE, cuyos casos se presentan generalmente en el seno familiar y de las relaciones de pareja o expareja.

El Centro Emergencia Mujer La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de la Comisaría de Vitarte durante el I Trimestre 2021 realizó esta actividad de acuerdo al siguiente detalle:

1. FECHA : FECHA 27-02-2021
LUGAR : INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO PUENTE LLANOS
TEMA : Charla vía zoom “Súmate a la eliminación de la violencia contra las mujeres”
2. FECHA : 02,03,04 Y 05 DE MARZO DEL 2021
LUGAR : INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO PUENTE LLANOS
TEMA : Charla vía zoom “Súmate a la eliminación de la violencia contra las mujeres”



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, I TRIMESTRE

3. Fecha : 09-03-2021
Evento : Concurso de elaboración de videos por el día internacional de la mujer”
4. FECHA : 09 DE MARZO DEL 2021
EVENTO : Conversatorio vía zoom sobre el tema “Los derechos de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid 19”.
5. Fecha : 18-03-2021
EVENTO : “1RA CHARLA DIRIGIDA A PADRES, MADRES O CUIDADORES, familias libres de violencia”
6. FECHA : 19-03-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTALEZA 1RA CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES
EVENTO : Chala de sensibilización “Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes”.
7. FECHA : 19-03-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTALEZA 2DA CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES
Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes
8. FECHA : 22-03-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE – CAMPAÑA SUMATE CONTRA LA VIOLENCIA
9. FECHA : 26-03-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTALEZA 3RA CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES
Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes
10. FECHA : 29-03-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTALEZA – Charla CAMPAÑA BUEN TRATO

Actividad N° 21.- “Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|--|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|-------------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 21 | Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos | MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS | 12 | | | 3 | 7 | 100% | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - CEM |

Durante el I Trimestre 2021, las 04 DEMUNAS de Ate y el Centro Emergencia Mujer, han desarrollado esta actividad ejecutando 07 eventos de capacitación y sensibilización contra el acoso sexual en espacios públicos, beneficiando a un grupo importante de la población del distrito, conforme al siguiente detalle.

| N° | DEMUNA | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|----|----------------|-------|---------|----------|
| 1 | D. HUAYCAN | 0 | 1 | 0 |
| 2 | D. SANTA CLARA | 1 | 1 | 1 |
| 3 | D. VITARTE | 0 | 1 | 1 |
| 4 | D. SALAMANCA | 0 | 1 | 0 |
| | | | | |
| | | | TOTAL | 7 |

Actividad N° 22 “Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|---|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 22 | Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos | CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS | 12 | | | 3 | 3 | 100% | CEM - UGEL 06 - MINISTERIO PÚBLICO - AREA DE EDUCACION |

La violencia contra las mujeres es un problema de carácter multidisciplinario, ya que afecta a varios ámbitos de las diferentes instituciones que conforman el CODISEC – ATE, cuyos casos se presentan generalmente en el seno familiar y de las relaciones de pareja o expareja.

El Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte, durante el I Trimestre 2021 realizó esta actividad de acuerdo al siguiente detalle:

- FECHA : 13-01-2021
EVENTO : TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DIRIGIDO A INTEGRANTES DEL CODISEC DE ATE.
- Fecha : 12-01-2021
EVENTO : CHARLA SOBRE EDUCACIÓN EMOCIONAL EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONCIO PRADO, NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
- Fecha : 15-01-2021
CHARLA SOBRE GESTIÓN INTELIGENTE DE LAS EMOCIONES EN LA II EE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

Actividad N° 23.- “Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar”

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|---------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|-------------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 23 | Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar | CAMPAÑAS COMUNICACIONALES | 12 | | | 3 | 4 | 100% | CEM - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL |

La Gerencia de Desarrollo Social realizó 4 coordinaciones de campañas de prevención de la violencia contra las mujeres:

- Actividad de elaboración de pancartas de promoción de derechos de las mujeres durante el contexto de pandemia por el Covid-19 y colocación de estas en los domicilios. Se tuvo un total de 62 participantes de diversos puntos del distrito. La actividad se realizó del 3 al 7 de marzo:
<https://www.facebook.com/MDAdesarrollosocial/photos/1676889455816494/>
- Concurso de elaboración de videos “Líderes por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”. Se tuvo un total de 31 participantes; asimismo, esta actividad se realizó del 3 al 7 de marzo.
<https://www.facebook.com/MDAdesarrollosocial/photos/1676922695813170/>
- Organización del Conversatorio sobre los Derechos de las Mujeres en el Contexto de la Pandemia por Covid-19 realizado en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio Público y la ONG CENDIPP. Dicha actividad se realizó el día 9 de marzo.
<https://www.facebook.com/MDAdesarrollosocial/photos/1680429852129121/>
- Se coordinó con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables la implementación de la Campaña “SUMATE” a la eliminación de la violencia contra las mujeres en el distrito de Ate.
Publicación en redes sociales sobre información de atención de casos de violencia contra las mujeres.
<https://www.facebook.com/AteSaludEdeCuellar/posts/255302066258141>

Actividad N° 24 “Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|-------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 24 | Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo | PROTOCOLO | 1 | | | | | | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL |

La realización de esta actividad está a cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, la misma que está programada para el último trimestre del presente año. Para este trimestre no corresponde. Para este trimestre no corresponde.

Actividad N° 25 “Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|--|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 25 | Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas | COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO | 2 | | | | | | PNP – SERENAZGO |

La realización de esta actividad está a cargo de la Policía Nacional y la Sub Gerencia de Serenazgo, la misma que está programada para el segundo y tercer trimestre del presente año, respectivamente. Para este trimestre no corresponde.

Actividad N° 26 “Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|--|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 26 | Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana | INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL | 4 | | | 1 | 1 | 100% | SERENAZGO - PNP |

Esta actividad la ejecutó la oficina del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC), perteneciente a la Gerencia de Seguridad de Ate, que está a cargo del Crnl. PNP (r) Ronny NAVARRO VILLEGAS, población estudiantil de las diferentes zonas del distrito.

El objetivo de esta actividad es buscar la estandarización de la tipología – tipo - subtipo de las estadísticas integradas entre la PNP y el Serenazgo de Ate, sobre los diferentes delitos como el robo, hurto de vehículos, celulares, carteras y billeteras; así como los hechos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; entre otros.

Actividad 27.- “Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 27 | Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana | CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES | 20 | | | 5 | 5 | 100% | SERENAZGO - PNP |

El objetivo de esta actividad es establecer criterios técnicos para la sectorización de la jurisdicción policial de las Comisarías 05 Comisarías del distrito de Ate, lo cual permitirá planificar estratégicamente la distribución de efectivos, vehículos y recursos; evitando duplicar esfuerzos en concordancia con el personal de Serenazgo. Es importante porque se logrará una sistematización en el mapeo de los hechos delictivos para la articulación de la policía nacional y el gobierno local.

El personal de la Sub Gerencia de Serenazgo, por intermedio de sus Jefes de Base de Serenazgo en las diferentes zonas del distrito en coordinación con el Comisario del sector y su personal, han adecuado la demarcación de los Sectores, los Sub Sectores y los Cuadrantes de las jurisdicciones policiales de las comisarías de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros; lo mismo que se ve reflejado en los Mapas del Delito que se presentan adjunto como anexo en la Actividad N° 10 del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021.

Actividad N° 28.- “Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|--|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|--------------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 28 | Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo | ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA | 20 | | | 5 | 5 | 100% | S.G DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO |

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Primer Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con el mejoramiento de sistemas de iluminación en los siguientes espacios públicos:

| Nº | UBICACION | OBRA REALIZADA |
|----|--|---|
| 1 | INSTALACION DE SISTEMA DE ILUMINACION DE FAROLAS EN EL PARQUE EL OLIVAR REFERENCIA : 4 CDRA DE LA CALLE TRABAJO. | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION |
| 2 | PARQUE EL ROSAL (URB. LAS GARDENIAS) REFERENCIA : LIMITE CON SANTA ANITA | SISTEMA DE ILUMINACION |
| 3 | PARQUE LOS ANGELES N° 03 REFERENCIA: KM 7.50 CARRETERA CENTRAL | SISTEMA DE ILUMINACION |
| 4 | MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, SE INSTALO LOS FAROS PARA UNA MEJOR ILUMIACION TRAMO : CARRETERA CENTRAL AV . LOS INCAS ACCESO A HUAYCAN , ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE LIMA -LIMA | SISTEMA DE ILUMINACION |
| 5 | MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DEL PARQUE N° 02, DE LA URBANIZACION ALAMEDA DE LA RIVERA ZONA 03, MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE – LIMA – LIMA | SISTEMA DE ILUMINACION |



Actividad N° 29.- “Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-------------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 29 | Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana | ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS | 8 | | | 2 | 2 | 100% | S.G DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO |

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Primer Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con la recuperación de los siguientes espacios públicos, entre otras actividades:

- **RECUPERACION DEL PARQUE IGNACIO MERINO DE LA ZONA MAYORAZGO CHICO**
- **MANTENIMIENTO DE PARQUE SAN FRANCISCO DE ASIS, COSTADO DE LA AV. LOS ANGELES - VITARTE**

Actividad N° 30.- “Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados”

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|---|-----------|----------------------|-----|--------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 30 | Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados | SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS | 45% | | | 11.25% | 11 | 100.00% | SERENAZGO |

Esta actividad tiene como finalidad contribuir a la profesionalización y al desarrollo de las capacidades de los Serenos del distrito de Ate, para que se desempeñen con pleno conocimiento de Ley, de forma tal que contribuyan a asegurar la convivencia pacífica, así como el control de la violencia y la prevención de los delitos y faltas en el distrito.

En tal sentido, en este I Trimestre 2021 la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con el CEMFOCAS de la Municipalidad de Lima, han llevado a cabo una capacitación para el personal de Serenazgo el día 13 de Febrero del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

| TALLER VIRTUAL DE PATRULLAJE EN SEGURIDAD CIUDADANA, (PATRULLAJE PREVENTIVO Y DISUASIVO, NORMATIVIDAD DE LA FUNCIÓN DEL SERENAZGO METROPOLITANO) | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|------------------------------|---------------|------------|
| N° | FECHA : 13 DE FEBRERO DEL 2021 | | HORARIO DE 10:00 a 13:30 hrs | | 13/02/2021 |
| | ATE VITARTE | | | | |
| | APELLIDOS Y NOMBRES | | DNI | AREA/DISTRITO | |
| 01 | ALBINO LIZARRAGA DEYSI LIZET | | 46230532 | ATE VITARTE | P |
| 02 | BRAVO CASTRO JEHSSICA CONSUELO | | 07509469 | ATE VITARTE | P |
| 03 | CUEVA TERRONES YANETT | | 43491472 | ATE VITARTE | P |
| 04 | GONZALES VILLAFUERTE MANUEL BALTAZAR | | 80272664 | ATE VITARTE | P |
| 05 | LLIUYACC SULLCA WILSON | | 44629437 | ATE VITARTE | P |
| 06 | MORALES ROJAS JACQUELINE SONIA | | 10660550 | ATE VITARTE | P |
| 07 | MOREANO GUEVARA NINA FELICITAS | | 09356216 | ATE VITARTE | P |
| 08 | RACHO CUSMA LIZANNI | | 71073241 | ATE VITARTE | P |
| 09 | RAMIREZ BARCENA JOHNNY MICHAEL | | 41773494 | ATE VITARTE | P |
| 10 | SAEZ SALAZAR MELCE GLADYS | | 40594065 | ATE VITARTE | P |
| 11 | VILLANO DAVILA EDGAR DANIEL | | 41772105 | ATE VITARTE | P |

Actividad N° 31.- “Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|---|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 31 | Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual. | ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS | 8 | | | 2 | 3 | 100% | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - PNP - CEM |

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social coordinó la realización de 3 actividades con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) a través de conferencias mediante modalidad Facebook Live sobre los siguientes temas:

- Ciberseguridad y privacidad - 25 de febrero
- Cyberbullying y acoso de menores en la red - 04 de marzo
- Sexting y chantaje en las redes sociales - 11 de marzo

<https://www.facebook.com/MDAdesarrollosocial/photos/1667236973448409/>



Actividad N° 32.- “Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|--|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 32 | Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades | RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES | 36 | | | 9 | 0 | 0% | SERENAZGO - PNP |

La oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías del sector, en coordinación con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo, realizan normalmente las Rondas Mixtas como una actividad preventiva de hechos ilícitos, en las diferentes zonas del distrito.

NOTA: Esta actividad no se ha ejecutado durante el I Trimestre 2021, debido a que existe una disposición del Comando Policial para prohibir las rondas mixtas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19; asimismo, porque el Estado Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno Central se ha prorrogado hasta el mes de Setiembre del presente año, mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA de fecha 07MAR21.

Actividad N° 33.- “Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL 06”

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--|-----------|----------------------|-----|--------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 33 | Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL06 | PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP | 45% | | | 11.25% | 2 | 100% | SERENAZGO - PNP |

Esta actividad la desarrolló la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con personal policial de las Comisarías de la jurisdicción del sistrito de Ate. Durante el I Trimestre del presente año se ejecutaron 02 programas preventivos de seguridad ciudadana tal como se puede apreciar en los siguientes cuadros que a continuación se presentan:

1. PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Comisaría | Nombre de la Junta Vecinal | N° de Resolución | Fecha |
|-----------|--|---|-----------|
| Huaycán | Los Luchadores de la Tercera Etapa de Pariachi de Huaycán, Ate. | N° 001-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC | 18-Ene-21 |
| Huaycán | Los Guerreros de la Calle N N 6 de la Tercera Etapa de Pariachi de Huaycán, Ate. | N° 002-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC | 18-Ene-21 |
| Huaycán | Comando de Seguridad de la UCV 121 Zona “H” de Huaycán, Ate. | N° 003-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC | 28-Ene-21 |
| Huaycán | Comando de Seguridad de la UCV 122 Zona “H” de Huaycán, Ate. | N° 004-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC | 28-Ene-21 |

2. PROGRAMA DE ACERCAMIENTO CIUDADANO “EL SERENO TE ESCUCHA”

| N° | FECHA | LUGARES PATRULLADOS | N° | FECHA | LUGARES PATRULLADOS |
|----|------------|---|----|------------|---|
| 1 | 13/01/2021 | Parque N° 5 Asoc. Los Ángeles | 16 | 5/02/2021 | Asociación Ricardo Palma |
| 2 | 18/01/2021 | AA. HH. Micaela Bastidas | 17 | 15/02/2021 | AA.HH Las Américas, paraderos de motos informales |
| 3 | 20/01/2021 | AA. HH. Santa María | 18 | 22/02/2021 | Entrada Cementerio en la Asoc. Textil Vitarte |
| 4 | 21/01/2021 | Asoc. De Vivienda Santa Elvira cuadrante 1, 2, 3, 3 | 19 | 24/02/2021 | Asociación Santa Teresa Zona 1, 2, 3, 4 |
| 5 | 22/01/2021 | Asoc. De Vivienda Santa Elvira cuadrante 1, 2, 3, 4 | 20 | 3/03/2021 | Asoc. Tahuantinsuyo y Asoc. Santa Teresa |
| 6 | 23/01/2021 | Asoc. Santa Elvira, Las Gardenia, El Rosal de Santa Anita | 21 | 5/03/2021 | Asoc. Jirón Industrial |
| 7 | 25/01/2021 | Asoc. Santa Elvira cuadrante 1, 2, 3, 4 | 22 | 8/03/2021 | Asoc. El Rosal |
| 8 | 26/01/2021 | Asoc. Santa Elvira | 23 | 10/03/2021 | Fundo Zavaleta |
| 9 | 27/01/2021 | Parque N° 1 Asoc. De Vivienda Santa Elvira | 24 | 11/03/2021 | HH. HH. San Antonio |
| 10 | 28/01/2021 | Asoc. De Vivienda Santa Elvira cuadrante 1, 2, 3, 4 | 25 | 12/03/2021 | Urb. Alameda de la Rivera |
| 11 | 29/01/2021 | Parque Asoc. Vivienda Santa Elvira | 26 | 15/03/2021 | Coop. Sol de Vitarte |
| 12 | 1/02/2021 | Urb. Santa Elvira y alrededores | 27 | 17/03/2021 | HH. HH. Micaela Bastidas I |
| 13 | 1/02/2021 | Urb. Santa Rosita I Etapa | 28 | 19/03/2021 | Asoc. Santa Teresa |
| 14 | 2/02/2021 | Urb. Sol de Vitarte | 29 | 22/03/2021 | Asoc. Los Ángeles |
| 15 | 2/02/2021 | Urb. Santa Elvira | 30 | 24/03/2021 | Asoc. El Olivar y AH San Antonio |
| | | | 31 | 29/03/2021 | Las Gardenias I Etapa |

Nota: Cabe señalar, que los documentos sustentatorios se adjuntan al presente en medio magnético debidamente escaneados

Actividad N° 34.- “Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|---|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 34 | Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas | MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS | 4 | | | 1 | 1 | 100% | SERENAZGO |

Esta actividad la ejecutó la oficina del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC), perteneciente a la Gerencia de Seguridad de Ate, que está a cargo del Crnl. PNP (r) Ronny NAVARRO VILLEGAS, emitido un Boletín sobre Normas de Seguridad Escolar, dirigido a la población estudiantil de las diferentes zonas del distrito.

En el citado Boletín, trata temas como la seguridad escolar, el acoso escolar, tipos de acoso escolar, prevención de adicciones, recomendaciones para prevenir las adicciones en alumnos, trata de personas, cómo preveer los padres y adolescentes los riesgos de trata y tráfico de personas, seguridad con el teléfono móvil, medidas para evitar delitos sexuales, seguridad en el exterior de los planteles educativos, seguridad vial, entre otros.

Actividad N° 35.- “Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del COVID 19 dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros”

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 35 | Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros | PERSONAS CONCIENTIZADAS | 160 | | | 40 | 65 | 100% | SUB GERENCIA DE SALUD - TRANSPORT, TRANSITO Y VIALIDAD |

En el primer trimestre del año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, han ejecutado esta actividad brindando charlas sobre los derechos y deberes en salud de los usuarios a los servicios de salud existentes

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las cantidades de personas concientizadas durante el I Trimestre del presente año

| N° PERSONAS CONCIENTIZADAS | | |
|----------------------------|---------|-------|
| ENERO | FEBRERO | MARZO |
| 10 | 19 | 36 |



Actividad N° 36.- “Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-----------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 36 | Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19. | OPERATIVOS DE FISCALIZACION | 8 | | | 2 | 2 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES - PNP |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Primer Trimestre del presente año ha fiscalizado a 02 establecimientos de venta de oxígeno, los cuales se indican a continuación:

1. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro de Venta de otros productos N.E. (EXTINTORES Av. NICOLAS AYLLON (KM. 9.5) MZ. A LTE.06

FECHA Y HORA : 10 de febrero del 2021, de 10:00 hs. a 13:00 hs.

2. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento DE VENTA DE OXIGENO MEDICINAL E INDUSTRIAL, ubicado en la Asoc. San Juan de Pariachi Mz. B1 Lte.08.

FECHA Y HORA : 15 de marzo del 2021, de 09:00 hs. a 13:00 hs.

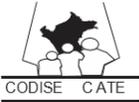


Actividad N° 37.- “Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-------------------------------|-----------|----------------------|-----|--------|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 37 | Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital. | ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS | 50% | | | 12.50% | 12 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Primer Trimestre del presente año ha fiscalizado a 12 establecimientos con la finalidad ver los horarios de apertura y cierre de discotecas, los cuales se muestran a continuación:

- ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento “RESTAURANTE” en la II etapa de Parichi - MZ. A 1 LTE. 18.
FECHA Y HORA: 03 de Enero del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento “RESTAURANTE- KARAOKE” ubicado en la zona de la Av. Jose Carlos Mariategui lote. 05 , zona B, AA.HH. HUAYCAN.
FECHA Y HORA: 03 de Enero del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento RESTAURANTE- “ EL AGUAJAL” ubicado en la Av. Nicolas Ayllon - Centro Comercial Las Brisas 2do piso.
FECHA Y HORA: 16 de Enero del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro de Restaurante, ubicado en la Asoc. Fortaleza.
FECHA Y HORA: 16 de Enero del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, I TRIMESTRE

- 5. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento BODEGA ubicado en la Av. San Juan
FECHA Y HORA: 16 de Enero del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 6. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento que funcionaba como Bar Clandestino ubicado en la Av. Nicolas Ayllon Mz. C Lte. 05 Lotiz. Pre.Urb. Barbadillo
FECHA Y HORA: 21 de enero, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 7. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización en un Local de la Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
FECHA Y HORA: 23 de enero, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 8. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento BODEGA ubicado en la Av. San Juan
FECHA Y HORA: 27 de febrero del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 9. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización a diversos RESTAURANTES - POLLERIAS, de la urb. SALAMANCA. ZONA 1.
FECHA Y HORA: 02 DE MARZO del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 10. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización a diversos establecimientos comerciales en Santa Clara.
FECHA Y HORA: 04 de marzo del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 11. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento BODEGA ubicado en la Av. San Juan
FECHA Y HORA 06 de marzo 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.
- 12. ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento en el AA. HH. HUAYCAN MZ. C LTE02 - PARQUE INDUSTRIAL DE HUAYCAN
FECHA Y HORA: 13 de marzo 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.

Actividad N° 38.- “Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-----------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 38 | Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19. | OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN | 12 | | | 3 | 3 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Primer Trimestre del presente año ha realizado 03 operativos de fiscalización para regular el aforo de concentración de personas para evitar el distanciamiento y por ende el COVID 19; los cuales se muestran a continuación:

1. **ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento de ONCOLOGIA FEMENINA ESPECIALIZADA S.A.C., AV. CENTRAL
FECHA Y HORA: 14 de Enero del 2021, de 08:00 hs. a 13:00 hs.

2. **ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización en el establecimiento de. ubicado en Av. Francisco Bolognesi N° 519, fundo La Estrella - Santa Clara.
FECHA Y HORA 15 de Enero del 2021, de 08:00 hs. a 13:00 hs.

3. **ACTIVIDAD :** Operativo de Fiscalización al Establecimiento Restaurante CAMP SOCCER, ubicado en Calle San Andres MZ. G Lte. 2-A, 1ER piso Lotizacion Semirustica Santa Martha.
FECHA Y HORA: 16 de Enero del 2021, de 08:00 hs. a 15:00 hs.

Actividad N° 39.- “Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-----------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 39 | Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19. | OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN | 12 | | | 3 | 3 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Primer Trimestre del presente año ha realizado 03 operativos de fiscalización dirigido a los operadores de servicio delivery para ver si cumplen con los protocolos de seguridad sanitaria; los mismos que se muestran a continuación:

1. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con giro Restaurante - Polleria, ubicado en Av. Nicolas Ayllon Mz. N Lte. 01 esquina con calle monaco - Urb. Los Portales de Javier Prado.
FECHA Y HORA : 29 de Enero del 2021, de 18:00 hs. a 21:00 hs.
2. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento “RESTAURANTE - POLLERIA” ubicado en la Av. Metropolitana - Urb. TILDA MZ. N LTE. 22 1ER Y 2DO PISO.
FECHA Y HORA : 26 de Febrero del 2021, de 18:00 hs. a 22:00 hs.
3. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento RESTAURANTE - CEVICHERIA ” ubicado en AV. LOS QUECHUAS N° 2581°, 2° Y 3° PISO.
FECHA Y HORA : 10 de marzo del 2021, de 18:00 hs. a 23:00 hs.

Actividad N° 40.- “Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|-----------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 40 | Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19 | OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN | 16 | | | 4 | 4 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el I Trimestre del 2021 ha realizado 04 operativos de fiscalización para ver si están cumpliendo con los protocolos sanitarios los comercios que atienden al público; son los siguientes:

1. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento CALLE JAMAICA MZ. D LTE. 10 - CERES MEDIO.
FECHA Y HORA : 09 de Enero del 2021, de 08:00 hs. a 13:00 hs.
2. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento POLLERIA LEÑA Y CARBON, AV. LA ESTRELLA 210 URB. CENTRO POBLADO SANTA CLARA
FECHA Y HORA : 12 de febrero del 2021, de 10:00 hs. a 15:00 hs.
3. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento de giro Farmacia- Bazar, en la Mz. G Lte. 01 Int. B Asoc. | Propietarios Pariachi I Etapa.
FECHA Y HORA : 10 de Marzo del 2021, de 08:00 hs. a 13:00 hs.
4. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento de giro BOTICA-BAZAR, ubicado en la Mz. F lte. 09 Asociacion de Propietarios de Pariachi I Etapa.
FECHA Y HORA : 16 Marzo del 2021, de 08:00 hs. a 13:00 hs.

Actividad N° 41.- “Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--|-----------|----------------------|-----|--------|-------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 41 | Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital. | ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS | 90% | | | 22.50% | 0 | 0% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La ejecución de esta actividad está a cargo de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, quienes son los responsables tributarios de controlar a las personas que organizan el espectáculo, siendo responsable solidario al pago del mismo el conductor del local donde se realiza el espectáculo afecto.

NOTA: Esta actividad no se ha ejecutado durante el I Trimestre 2021, porque está prohibido la realización de cualquier evento público no deportivo debido al Estado Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno Central, el mismo que se ha prorrogado hasta el mes de Setiembre del presente año, mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA de fecha 07MAR21.

Actividad N° 42.- “Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|-----------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 42 | Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19. | OPERATIVOS DE FISCALIZACION | 12 | | | 3 | 3 | 100% | CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES |

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el I Trimestre del 2021 ha realizado 03 operativos de fiscalización sobre el cumplimiento de protocolos sanitarios en centros laborales; los cuales se muestran a continuación:

1. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento, con Razón Social ARDELCA S.A.C., ubicado en calle los Talladores N° 320 Urb. el Artesano
FECHA Y HORA : 15 de Enero del 2021, de 10:00 hs. a 15:00 hs.
2. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento, con Razon Social, BRAEDT S.A. ubicado en Av. Michael Faraday N° 1111°, 2° y 3° piso mas azotea.
FECHA Y HORA : 05 de Febrero del 2021, de 10:00 hs. a 15:00 hs.
3. **ACTIVIDAD** : Operativo de Fiscalización al Establecimiento con Razon Social Fundicion Ferrosa S.A.C., ubicado en Calle 2 Mz. B Lte. 05 - 2 pisos, URB. HUERTO DE SANTA LUCIA
FECHA Y HORA : 19 de marzo del 2021, de 10:00 hs. a 15:00 hs.

Actividad N° 43.- “Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|--|------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|--------------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 43 | Realizar rondas diurnas en prevencion de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo | Rondas diurnas | 20 | | | 5 | 0 | 0% | SUBGERENCIA DE SERENAZGO - CEM - PNP |

La oficina de Prevención de la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la policía Nacional, el Centro Emergencia Mujer de las Comisarías y los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate realizan normalmente las Rondas Diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, en las diferentes zonas del distrito.

Esta actividad tiene como objetivo hacer conocer a la población que la violencia contra mujeres es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

NOTA: Esta actividad no se ha ejecutado durante el I Trimestre 2021, debido a que existe una disposición del Comando Policial para prohibir las rondas diurnas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19; asimismo, porque el Estado Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno Central se ha prorrogado hasta el mes de Setiembre del presente año, mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA de fecha 07MAR21.

Actividad N° 44.- “Promover acciones estratégicas en salud mental; a víctimas y/o familiares, mediante la participación de profesionales de la salud; afectados por el COVID -19”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Eecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--------------------------------|-----------|----------------------|-----|-----|-------------------------|----------------|-----------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 44 | Promover acciones estratégicas en salud mental; a victimas y/o familiares, mediante la participacion de profesionales de la salud; afectados por el COVID -19 | Acciones estratégicas en salud | 12 | | | 3 | 16 | 100% | SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR |

La Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, por intermedio de su personal de la salud han brindado diversos servicios a los enfermos y también a los familiares afectados por el COVID 19, conforme se detalla en el siguiente cuadro resumen.

| ACCIONES ESTRATEGICAS EN SALUD | | |
|--------------------------------|---------|-------|
| ENERO | FEBRERO | MARZO |
| 2 | 6 | 8 |

Actividad N° 45.- “Atención de primeros auxilios psicológicos para víctimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros”.

| N° | Actividades | Unidad de Medida | Meta 2021 | Programación Mensual | | | Ejecución de Actividades | | Responsable de Ejecución |
|----|---|--|-----------|----------------------|-----|-----|--------------------------|----------------|-------------------------------|
| | | | | ENE | FEB | MAR | 1er. Trimestre | % de Ejecución | |
| 45 | Atención de primeros auxilios psicológicos para víctimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros. | Atención a víctimas en accidentes, incendios y otros | 16 | | | 4 | 327 | 100% | S.G SALUD Y BIENESTAR - DIRIS |

Durante el primer trimestre del año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, por intermedio de su personal y de la ambulancia municipal a su cargo, han brindado diversos apoyos en primeros auxilios y otros servicios de salud en los accidentes de tránsito ocurridos en el distrito, a las personas desmayadas y/o enfermos que necesitaron ser trasladado a algún nosocomio cercano. A continuación se presenta un cuadro resumen de las atenciones con la ambulancia municipal en momentos de urgencia.

| EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL - ATE | | |
|--|---------|-------|
| ENERO | FEBRERO | MARZO |
| 100 | 117 | 110 |

Ate Vitarte, 16 de Abril del 2021

